

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 10

Día: 27 de abril de 2016

Hora: de 10'00 a 10'45 horas

Lugar: Sala de Juntas/Prensa del edificio B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Pedro Pérez Higuera

Alumnos:

P.A.S.:

Miembros con voz y sin voto:

Dña. M^a Dolores Escarabajal Arrieta
D. José Luis Solana Ruiz
D. Fermín Aranda Haro
Dña. Susana Ruiz Seisdedos
Dña. Ana M^a Fernández Ocaña
D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)
Dña. Carmen Martínez García

Asesor COA:

Invitados:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento para la sustitución del personal docente e investigador de la Universidad de Jaén.
3. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento que regula la concesión de permisos sabáticos.
4. Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia Dña. M^a del Carmen Muñoz Rodríguez, D. Francisco Mata Mata y Dña M^a José Calero García.

Informes del Presidente

El presidente informa que el punto 3 es referente a la concesión de permisos sabáticos y aunque aparecía en los criterios del POD en cursos anteriores se decidió sacarlo de los criterios para darle la forma de Reglamento, pero que a petición de la Junta de Personal y Comité se Empresa se va a retirar el punto 3 de la reunión, para negociar la redacción del mismo con estos órganos de representación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta.

2. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento para la sustitución del personal docente e investigador de la Universidad de Jaén..

Interviene el presidente para indicar que el Reglamento es una modificación del existente, y que se ha procurado clarificar algunos aspectos como la figura del PSI. También se ha modificado a raíz de lo que indicaba el Comité de Empresa sobre el problema que podía existir por la contratación de dos profesores para cubrir una baja, una vez consultada la Asesoría Jurídica, el presidente indica que no existe problema en esa contratación, teniendo el informe jurídico positivo al respecto.

Interviene el Director de Secretariado de Profesorado indicando que además de la regulación del PSI, se ha modificado el protocolo de contratación, que era excesivamente lento. Indica también que el Reglamento ha sido consensuado con el Comité de Empresa y ha participado el Servicio de Personal y Asesoría Jurídica.

La profesora Escarabajal indica que en la página 5 aparece el cálculo del CG solicitando aclaración sobre este punto y del caso de bajas inferiores a 15 días. El Director de Secretariado aclara el cálculo del coeficiente general en el caso consultado y del procedimiento de estas bajas.

También indica que se contempla la posibilidad de que un profesor que tenga exceso de encargo en el PC, por realizar la sustitución de un compañero sea compensado en el segundo cuatrimestre, o si la sustitución es en el SC, se le compense en el PC del siguiente curso.

Indica que se va a eliminar el artículo 10 puesto que técnicamente es inviable.

El Director de Secretariado también informa el procedimiento de introducción de los méritos para que cada candidato elija en que bolsa quiere que le sean valorados, no tenoendo que ser los mismos en todas las bolsas en las que participe.

La profesora Seisdedos pregunta el procedimiento a seguir en las bajas de 15 días que posteriormente se amplíen. El Director de Secretariado indica si se renueva la baja se activaría el procedimiento de contratación.

Indica también que la tabla del anexo se ha ajustado para que la suma sea el 100%

3. Ruegos y preguntas.

El profesor Pérez Higuera indica algunas de las sugerencias que ha recibido al Reglamento de concesión de año sabático por parte de los Directores/as de Departamento. El presidente indica que como el punto se ha eliminado del orden del día y se va a tratar en reuniones posteriores haga llegar las sugerencias por escrito para que puedan ser debatidas en dichas reuniones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 10:45 horas del día 27 de abril de 2016, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José Mª Quesada Teruel